

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Relaciones Laborales.  
**Asunto: Circular núm. 042.**  
Oaxaca de Juárez, Oax., 25 de abril 2017.

CC. DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y DE DEPARTAMENTO.  
P R E S E N T E.

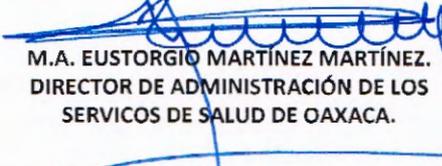
Con motivo de la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del Seguro de Vida Institucional, a beneficio de los trabajadores de base de este Organismo, comunico a Ustedes, que la empresa Aseguradora Seguros Banorte S.A. de C.V. brindará este servicio con vigencia a partir del 01 de abril de 2017 y culminando el 31 de marzo de 2020, así mismo, me permito informarles que el formato de designación de beneficiarios requisitado con anterioridad por cada trabajador continua vigente.

Por otra parte es necesario **que los trabajadores que tienen la suma asegurada potenciada, envíen de manera urgente el formato actualizado** de la aceptación de potenciación o en su defecto el oficio para la cancelación del descuento, dirigido a esta Dirección de Administración. Derivado de lo anterior deberán considerar que las primas de descuento serán por 34 meses 1.98%, 51 meses 3.37% y 68 meses 4.96% que será tomada de la percepción ordinaria (concepto 07).

Esta información deben enviarla a más tardar el día 20 de junio del año en curso en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

  
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



- C.f.p.- LIC. Celestino Manuel Alonso Álvarez.- Secretario de Salud del Estado y Director General de los S.S.O.- Para su conocimiento.  
- LIC. Francisco Javier Cornejo Roldán.- Subdirector General de Administración y Finanzas.- Mismo fin.  
- LIC. Carlos Felgueres Salazar.- Director de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.  
- C.P. Raquel García Martínez.- Jefa de la Unidad de Servicios de Personal.- Mismo fin.  
- L.A.E. Roberto Carlos Martínez Gómez.- Jefe del Depto. de Relaciones Laborales.- Mismo fin.  
- ENF. Mario Constantino Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical núm. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
- C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical núm. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
- C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical núm. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.  
- LIC. Alejandro del Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical núm. 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

\*ROM\*RCMG\*NAP\*HRF\*AMV.

www.salud.oaxaca.gob.mx